

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En el área de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos, del día 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la Maestra Olga Navarro Benavides, en su carácter de Presidenta del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024, remitido por la Dirección de Administración.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-001/2025**, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024;
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024, remitido por la Dirección de Administración.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-002/2025**, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024;
- VI. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto.
- VII. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024, remitido por la Dirección de Administración.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024, remitida por la Dirección de Administración; continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la resolución CT-ITEI-001/2025, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la resolución CT-ITEI-001/2025, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-88/2024.

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024, remitido por la Dirección de Administración.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024, remitida por la Dirección de Administración; continúe con el siguiente punto del orden del día.

5. En el quinto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la resolución CT-ITEI-002/2025, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la resolución CT-ITEI-002/2025, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-89/2024.

6. En el sexto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto.

Mismas que fueron circuladas previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar que las versiones públicas referidas previamente, se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad de votos las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este Instituto, por lo que le pido secretario; continúe con el siguiente punto del orden del día.

7. Sin más asuntos que tratar, en cumplimiento al séptimo punto del orden del día, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticinco y se instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto, se publique la presente acta a efecto de dar cumplimiento con la normatividad en la materia.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2025 dos mil veinticinco.

Presidenta del Comité de Transparencia**Mtra. Olga Navarro Benavides**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública
y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Secretario del Comité de Transparencia**José Alejandro Paz Mendoza**
Coordinador de la Unidad de Transparencia**Integrante del Comité de Transparencia****Oscar Fernando Anaya Pérez**
Titular del Órgano Interno de Control¹ JAPM

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco celebrada el día 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticinco.